

# LISTA: MANEJANDO CUENTAS DEL BANCO

Esta lista de pendientes es parte de un Manual titulado “Protección de Bienes y la Custodia de los Hijos ante la Deportación”, que fue publicado por Appleseed en 2017. Si requiere mayor información o para leer el Manual completo, visite [www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/](http://www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/).

Tenga en cuenta que esta lista de pendientes no sustituye a un consejero legal.

Puede buscar un abogado en la dirección <http://www.ailalawyer.org/>.

Lo primero que tiene que hacer es decidir si va a cerrar su cuenta de banco o dejarla abierta. Estas son algunas opciones para como manejar sus cuentas de banco si decide cerrarlas o dejarlas abiertas.

## Si quieres dejar tu cuenta de banco abierta:

- Decide si es mejor seguir manejando tu cuenta desde afuera de los Estados Unidos o si es mas fácil abrir una cuenta compartida con alguien aquí en quien confías. Puedes también considerar darle a alguien de confianza un “poder” financiero o limitado para que el/ella manejen tus cuentas por ti si tu lo puedes hacer. Para más información lea el capítulo 11 del manual de Appleseed.
- Si quieres manejar tu cuenta de banco que dejas abierta aquí, averigua si vas a poder manejar la cuenta afuera de los Estados Unidos a través de la sucursal local, el cajero automatico, teléfono o internet. Asegúrese de preguntar sobre tarifas que le puedan cobrar, como evitar que marquen la actividad afuera de los Estados Unidos como posible fraude, y como evitar que la cuenta sea considerada inactiva.
- Si va abrir una cuenta junta con alguien, escoja alguien de confianza y vallan al banco juntos y agrega a la persona a tu cuenta.
- Si le das un poder financiero o limitado a alguien, pregúntale al banco si tiene requisitos especiales para aceptar ese poder.

## Si quieres cerrar tu cuenta de banco:

- Pongase en contacto con el banco para averiguar que necesitas hacer para cerrar tu cuenta. Si estas cerrando tu cuenta desde afuera de los Estados Unidos, lo mas probable es que necesites mandar una carta firmada con cierta información específica.
- Antes de cerrar tu cuenta en los Estados Unidos, si puedes, es mejor que abras una cuenta en tu país. Asegúrese que todos los cheques y pagos automáticos se hayan cobrado. Transfiera algún pago recurrente a su nueva cuenta si tiene una.
- Decide como quieres que te manden el dinero que queda en tu cuenta. La mayoría de los bancos pueden darte un cheque, un proyecto bancario o una transferencia bancaria electrónica a tu país de residencia. Puedes darle a alguien de confianza poder financiero o limitado para que te ayuden con este proceso.

**Recuerde: el plan es siempre tener un plan. Con todo esto, está en el camino correcto para proteger a su familia en caso de una deportación. No tenga miedo de preguntar o pedir ayuda con quienes pueda confiar: su abogado, su asistente social, en la escuela de sus hijos o en el consultorio médico.**

[www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/](http://www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/)